**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

Nº RESOLUCIÓN
121

Nº INF. TECNICO
112

TRAMITADA
07/05/2015

REF : Autorización de Sobrepeso

COP. AFECTIVE: 37201557-4848-2014-030144334

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **4848/2014**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

07/05/2015**TRAMITADA****RESUELVO (Exento)**DRV EX N° **121** / Región de Arica y Parícuta

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **3582DAP**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **112** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a **RAUL VASQUEZ CACERES** la cantidad de **1,85** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESEDistribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

ESTEBAN ESPINOSA ORELLANA
Directora (S) Regional de Vialidad
XV Región de Arica y Parícuta

GOBIERNO DE
CHILE

N° TECNICO	N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
112	7909	28/04/2015	XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD AUTENTIF 37201557-4848-2014-030144334

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Razón Social	RAUL VASQUEZ CACERES		
NIT EMPRESA	4052732-K	N°	180
REGION	XV REGIÓN	FONO	231421
COMUNA	ARICA	CIUDAD	
COMUNDO	7 DE JUNIO	EMAIL@	inbolpack.arica@inbolpack.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	1 PIEZA CONVERTIDOR MODULO NO 12, MARCA SPA, SERIE: 4500122716, MODELO: SS-YPFB-ITT-326		
UNIDAD DE MEDIDA	Carga ▶ 34	Tara ▶ 25	PBT ▶ 59

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ XV REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ PUTRE
COMUNIDADES	Origen ▶ PUERTO ARICA	Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA
RUTA A RECORRER	MAX. LIRA, AV CHILE, LUIS BERERTA PORCEL, SANTIAGO ARATA, 5 NORTE, 11CH	
TOTAL DE KM	220	Fecha Aprox. Viaje 04/05/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.4	Carga ▶ 3.75	Total ▶ 3.75
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1	Carga ▶ 3.8	Total ▶ 4.8
PESO (mts)	Plataforma ▶ 15	Carga ▶ 14.3	Total ▶ 27

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ 3582DAP	SemiRemolque ▶ 3582DAP	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

ESPACIO ENTRE CONJUNTOS	3.6	6.2	
ESPACIO DE EJES	(S) (D) (D) (MC) 10		
PESOS A EJES	5 18 36		
N° DE RUEDAS	2 8 80		
DISTANCIAS ENTRE EJES	00 1.37 1.6		

DEBERA CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

La autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Puntos de Pesaje Fijos y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** El usuario cumple estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verificación de infracción, deberá a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de camión. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en autorizaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, limitados a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros.**

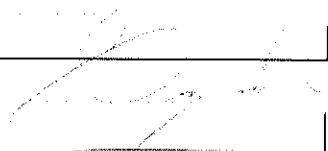
OBSERVACIONES ▶ DEBE VIAJAR SOLAMENTE DE DÍA - MEDIDAS NO FISCALIZADAS - PRECAUCION EN LA RUTA - DEBE INSTALAR LETRERO METALICO O SEMIRIGIDO CON REFLECTANTE CON LAS MEDIDAS DE 2.50 DE ANCHO POR 1.20 DE ALTO CON EL TEXTO - POR ALTURA DEBE DAR AVISO A CARABINEROS DE CHILE, EMELARI Y CIA DE TELEFONOS - DEBE ACOMPAÑAR ESCOLTA POLICIAL TODO EL TRAYECTO.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 08/05/2015

FECHA HASTA ▶ 12/05/2015

DEPARTAMENTO DE PUENTES


ESTEBAN ESPINOSA ORELLANA
 Directora (S) Regional de Vialidad
 XV Región de Arica y Parícuti

Firma Depto de Proyectos y Estructura

Firma jefe Depto. Pesaje

GOBIERNO DE **Solicitud de Permiso Especial**
 **de Sobrepeso & Sobredimensión**

N° SOLICITUD

7909

INGRESO

28/04/2015

REGIÓN DE TRAMITE

XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL RAUL VASQUEZ CACERES

RUT EMPRESA 4052732-K

N° 180

REGION XV REGIÓN

FONO 231421

CIUDAD ARICA

CIUDAD

FECHA 7 DE JUNIO

EMAIL@ inbolpack.arica@inbolpack.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA 1 PIEZA CONVERTIDOR MODULO NO 12, MARCA SPA, SERIE: 4500122716, MODELO: SS-YPFB-ITT-326

CARGO EN TONELADAS Carga ▶ 34

Tara ▶ 25

PBT ▶ 59

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

ORIGENES Origen ▶ XV REGIÓN

Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS Origen ▶ ARICA

Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES Origen ▶ PUERTO ARICA

Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

RUTA A RECORRER MAX. LIRA, AV CHILE, LUIS BERERTA PORCEL, SANTIAGO ARATA, 5 NORTE, 11CH

TOTAL DE KM 220

Fecha Aprox Viaje 04/05/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ALTO (mts) Plataforma ▶ 3.4

Carga ▶ 3.75

Total ▶ 3.75

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 1

Carga ▶ 3.8

Total ▶ 4.8

LARGO (mts) Plataforma ▶ 15

Carga ▶ 14.3

Total ▶ 27

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

CONTENEDORES Vehiculo ▶ 3582DAP

SemiRemolque ▶ 3582DAP

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS 3.6 6.2

TIPO DE EJES (S) (D) (D) (MC) 10

EJES X EJES 5 18 36

N° DE RUEDAS 2 8 80

DISTANCIAS ENTRE EJES 00 1.37 1.6

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE

R.U.T

RAUL VASQUEZ CACERES

4052732-K